

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Lic.

José Barragán

**DIRECTOR (E) ESCUELA DE EDUCACION BASICA GRAL. VICENTE ANDA AGUIRRE**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente,

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

*Recibido*  
*26.03.2018*  
*José Barragán*

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032656154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec



1. The first part of the report...

The first part of the report...  
The second part of the report...

2. The second part of the report...

The second part of the report...

3. The third part of the report...  
The fourth part of the report...

The third part of the report...  
The fourth part of the report...

4. The fourth part of the report...

The fourth part of the report...

5. The fifth part of the report...

The fifth part of the report...

6. The sixth part of the report...

The sixth part of the report...

7. The seventh part of the report...

The seventh part of the report...

8. The eighth part of the report...  
The ninth part of the report...

The ninth part of the report...



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Marco Manobanda Duran

**REPRESENTANTE DE LA COMISION CIUDADANA, RENDICION DE CUENTAS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "**DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017**" que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Alicia Mera

**VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Revisado por:  
Fausto Torres G.  
03-24-2018*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Zoila Moreira García

**REPRESENTANTE DE LA COMISION CIUDADANA, RENDICION DE CUENTAS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "**DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017** " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*[Handwritten signature]*  
26/03/2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sub Teniente

Hairo Solano Sánchez

**JEFE CIRCUITO DE POLICIA CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

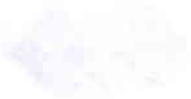
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



DESTACAMENTO "LAS NAVES"  
21-03-18  
11:10  
Obs. Alex Boyes

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 551

1945

PROFESSOR

PHYSICS DEPARTMENT

CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

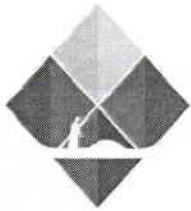
PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Ángel Espín

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES Y GANADEROS DE LECHE**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de **"DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 "** que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Recibido

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

1. The first part of the document is a...

2. The second part of the document is a...

3. The third part of the document is a...

4. The fourth part of the document is a...

5. The fifth part of the document is a...

6. The sixth part of the document is a...

7. The seventh part of the document is a...

EVALUATION OF THE EFFECTS OF THE...

8. The eighth part of the document is a...

9. The ninth part of the document is a...

10. The tenth part of the document is a...

11. The eleventh part of the document is a...

12. The twelfth part of the document is a...

13. The thirteenth part of the document is a...



GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Dabiana Espín

**REPRESENTANTE DE LA COMISION CIUDADANA, RENDICION DE CUENTAS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "**DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017**" que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Dabiana Espín*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec



Las Naves, 26 de Marzo de 2018  
**OFICIO-GADMCLN-A-108-2018-MSM**

Sub Teniente  
Jairo Solano Sánchez  
**JEFE CIRCUITO DE POLICIA CANTON LAS NAVES**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

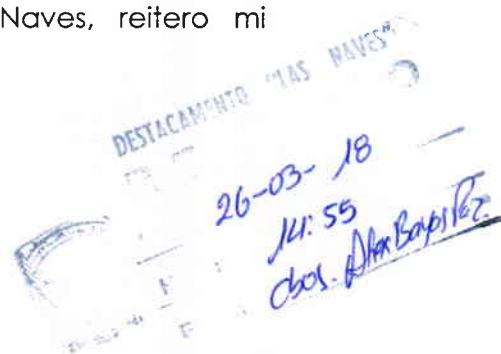
Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, por la cual se va a realizar el Acto de "**DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017**" el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves, motivo para muy comedidamente solicitar se sirva facilitar el correspondiente resguardo policial para el evento antes señalado.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Ing.

Cinthy Solano

**JEFA POLITICA DEL CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

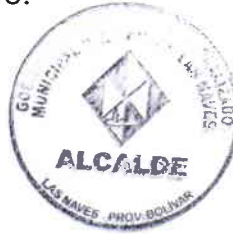
Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.


Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

  
21/03/2018





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Lic.

Galo Romero

**CONCEJAL DEL CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y nuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Recibido*  
*21/03/2018*  
*Hora: 10:56 am*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Ing.

Xavier Robles

**DIRIGENTE, COMPAÑÍA DE TAXIS RIO NAVES CITRION**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente,

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Recibido  
21/03/2018*  
*Xavier Robles*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Lic.

Verónica Borja

**PRESIDENTA DEL BARRIO MIRAFLORES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Recibido*  
*21/03/2018*  
*[Signature]*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec





GAD MUNICIPAL  
LAS NAVES

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Ing.

Darling Lombeida

**JEFE DE AGENCIA BANEQUADOR CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

*Mu*  
Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658  
www.lasnaves.go



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Marcelo Aldaz

**DIRIGENTE, COMPAÑÍA CAMIONETAS HUMBERTO GAIBOR GAVILANEZ**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Compañía de Camionetas  
"Humberto Gaibor G. C.A."  
**RECIBIDO**  
Fecha: 21/03/2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Ángel Vinces

**PRESIDENTE DEL RECINTO VOLUNTAD DE DIOS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

21-03-2018





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Lic.

Gladys Solís

**DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**

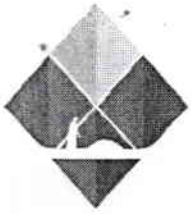


21-03-2018  
11:41/10  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
Orto Cabrera  
MEDICO  
REG. SANITARIO No 6382

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Sonia Castillo

**VICEALCALDESA DEL CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

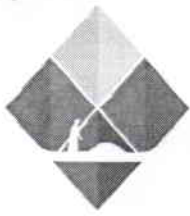
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*No recibe + no enter  
la firma del  
Señor Alcalde.  
Firma Original.*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Lic.

Hitler Gaibor

**CONCEJAL DEL CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milfon Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*No recibe x no esta la firma del Sr. Alcalde Firma Original.*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Dora Palacios

**CONCEJALA DEL CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*No recibe x no estar la firma del Sr. Alcalde Firma Original.*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Cumanda Pazmiño

**COOPERATIVA DE PRODUCCION ARTESANAL CINCO DE NOVIEMBRE**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milten Sanchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Maciel Vizcarra

**PRESIDENTA DEL BARRIO EL PARAISO**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



  
21-03-2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
[www.lasnaves.gob.ec](http://www.lasnaves.gob.ec)



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.  
Víctor Lucio  
**PRESIDENTE COMPAÑÍA COTRANAVESA S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

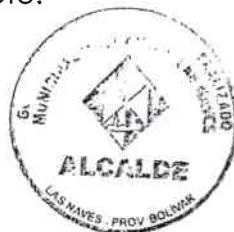
Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Victor Lucio*  
91-03-2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Rachid Buchein

**PRESIDENTE DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



21-03-2018 Hm 12:50  
V. Buchein

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Ing.

Cristhian Purcachi

**COORDINADOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



RECIBIDO  
21/03/2018  
17:06  
*[Handwritten signature]*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Julio Quingaguano  
**PRESIDENTA DEL BARRIO SAN VICENTE**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Recibido  
21-03/2018  
Taky*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Ángel Espín

**DIRIGENTE, ASO. DE PRODUCTORES Y GANADEROS DE LECHE Y QUESO**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Ángel Espín*  
Recibido - 15-3-2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Rosa García

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE RECINTO BELLAVISTA**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Recibido*  
*Ing. Jefferson Rodríguez*  
*21 marzo / 2018*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

José Borja

**DIRIGENTE DE LA ASOCIACION CAMPESINA BELLAVISTA**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Brayan Jiménez*

*21/03/2018*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Rogelio Alegría

**PRESIDENTE DEL RECINTO BELLAVISTA**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Brayan Calero

21/03/2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

José Maliza Sánchez

**SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON  
LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sanchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Entregado  
en la casa  
en la Puente*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Pedro Palma

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE RECINTO SAN PEDRO DE CUMANDA**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sanchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Pedro Palma*  
*21-03-2018*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.  
Domingo Moran  
**PRESIDENTE, COOPERATIVA PRODUCCION AGRICOLA**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Mayra Salazar 22/03/2018*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Aracely Castillo

**DIRIGENTE, ASOCIACION VOLUNTAD DE DIOS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

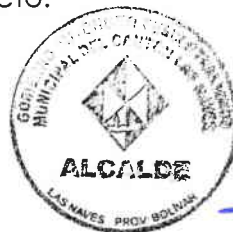
Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Aracely Castillo*  
22-03-2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Segundo Tacle Vásconez

**TESORERO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convenido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sanchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**

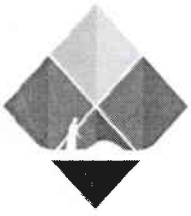




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
[www.lasnaves.gob.ec](http://www.lasnaves.gob.ec)





*Daniel Sisa*  
Recibido 21-03-2018  
hora: 14:31

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Daniel Sisa Mancero

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

*Milton Sánchez Moran*  
Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Grey Yépez

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE RECINTO JERUSALEN**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Grey Yépez*

*21/03/2018*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

María Vaca

**DIRIGENTE, GRUPO DE DAMAS VOLUNTARIAS, RECINTO BUENOS AIRES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

*M*  
Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Revisado*  
*21-03-2018*  
*María Vaca*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Simón Vaca

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE RECINTO BUENOS AIRES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Rejwolo*  
*21/3/2018*  
*comar*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Srta.

Nadia Aldaz

**REPRESENTANTE DE LA COMISION CIUDADANA, RENDICION DE CUENTAS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "**DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017**" que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sanchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Marco Manobanda Duran

**REPRESENTANTE DE LA COMISION CIUDADANA, RENDICION DE CUENTAS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "**DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017**" que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Deisy Napa

**DIRIGENTE, COMITÉ JUNTA DE RIEGO DE JERUSALEN**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sanchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*[Handwritten signature]*  
21-03-2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.  
Rafael Paredes  
**DIRIGENTE DEL RECINTO BUENOS AIRES**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Willian Quilligana

**PRESIDENTE DEL RECINTO NAVES CHICO**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			22/03/2018

*Willian Quilligana*  
10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Orlando Alegría

**PRESIDENTE, ASOCIACION PRODUCTORES UNIDOS PARA VIVIR MEJOR**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Orlando Alegría*  
92-03-2180

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Edgar Bermeo

**DIRIGENTE DEL RECINTO SUQUIVI VIEJO**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Edgar Bermeo*  
22-03-2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Roció Palma Vera

**SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Presiado  
22/03/2018  
9:40  
Roció Palma Vera*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Tomas Coello

**DIRIGENTE DE LA COOPERATIVA CUMANDA**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milfon Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



  
92-03-2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972

1972



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

José Castillo

**PRESIDENTE DEL BARRIO LAS PALMERAS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



29/03/2018  
*[Handwritten signature]*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Luis Homero Montoya

**TERCER VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Rvido 11-P.M.  
Luis H. Montoya*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Ángel Guingla

**DIRIGENTE, ASOCIACION 24 DE JUNIO CICLO CORTO**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

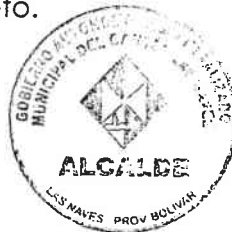
Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

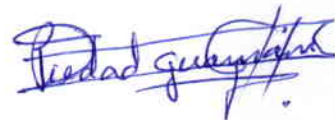
Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**





Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Lic.

Holger García

**RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DR. GONZALO TAPIA GAIBOR**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Recibido*  
*22-03-2018*  
*[Signature]*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
[www.lasnaves.gob.ec](http://www.lasnaves.gob.ec)



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Manuel Arana Sánchez

**ASOCIACION DE DESARROLLO SUATENTABLE LAS MERCEDES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.



Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**




28-03-2018

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Adela Camacho

**DIRIGENTE, ASOCIACION 6 DE MARZO**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**

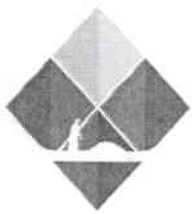


*Sra. Calderón.*  
*22/03/2018.*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
[www.lasnaves.gob.ec](http://www.lasnaves.gob.ec)





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Bolívar Castro

**DIRIGENTE DE LA JUNTA DE REGANTES DE LA REGIONAL LAS MERCEDES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milfon Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Recibido*

*22-03-2018*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Magister.  
Isidro Manobanda  
**RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA LAS NAVES**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por: Revisado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	

*Recibido,  
22/03/2018  
11:00  
Fausto Torres*

**UNIDAD EDUCATIVA "LAS NAVES"**  
**SECRETARIA**  
Las Naves - Prov. Bolívar





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Eduardo Zapata

**DIRIGENTE DE LA ASOCIACION BUENOS AIRES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente,

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sra.

Victoria Peña Fuentes

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

  
Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Recibido*  
*28-03-2018*  
*[Signature]*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	





GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Marco Manobanda

**ASOCIACION CODECSTUR LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Recibido  
Patricia Manobanda

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Teléfono: 032658154-032658179  
[www.lasnaves.gob.ec](http://www.lasnaves.gob.ec)



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Lizardo Monar

**ASOCIACION SANTA MARIA DE LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

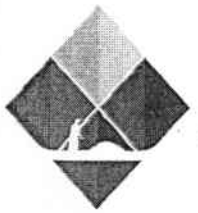
Sr. Milfon Sanchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Alfredo Mora

**PRESIDENTE COMPAÑÍA DE CAMIONETAS SANTA MARIA DE LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Recibido*  
*22/03/2018*  
*[Signature]*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Néstor Segura

**PRESIDENTE DEL RECINTO LA UNION**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Entregado  
Néstor Segura  
22-03-2018*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.  
Isidoro Segura  
**CONCEJAL DEL CANTON LAS NAVES**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



*Recibido 22/03/2018*  
*Miguel Segura*

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.  
Napoleón Yunapanta  
**PRESIDENTE DEL RECINTO SELVA ALEGRE**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran  
**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Segundo Chango Chasi

**REPRESENTANTE DE LA COMISION CIUDADANA, RENDICION DE CUENTAS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "**DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017** " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



CUERPO MUNICIPAL DE LAS NAVES  
**RECIBIDO**  
FECHA: 26/03/2018  
101-02

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			





Las Naves, 19 de Marzo de 2018

Sr.

Cesar Castillo Castro

**SECRETARIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON LAS NAVES**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que deseo aciertos y éxitos en sus funciones diarias.

Acatando y dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aplicando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Razón, para extenderle la invitación al Acto de "DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2017 " que se realizara el día Miércoles 28 de Marzo del año 2018, a las 15h00, (tres de la tarde), en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Convencido de su entereza y predisposición, en función del Desarrollo y Progreso colectivo de nuestro y vuestro cantón Las Naves, reitero mi consideración de alta estima y respeto.

Atentamente.

Sr. Milton Sánchez Moran

**ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES**



23/03/18

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sr. Fausto Torres G.	Relacionador Público	
Revisado por:			



GAD MUNICIPAL LAS NAVES  
SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO  
27 MAR 2018 HORA 14:09  
SECRETARIA GENERAL

Las Naves, Marzo 27 de 2018


Señor:  
Milton Sánchez  
ALCALDE  
GAD. MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES  
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante el presente llego a usted con un atento saludo.

Señor Alcalde, por dar cumplimiento a asuntos y compromisos adquiridos con anterioridad a la fecha que usted me invita para la Redición de Cuentas a la Asamblea de Participación Ciudadana, a realizarse el día 28 de Marzo a las 15H00; a la que por la razón expuesta no puedo asistir, por lo que solicito justificar mi inasistencia, esperando que la reunión se a un éxito y se cumplan con los objetivos trazados por un mejor bienestar de la comunidad cantonal.

Atentamente,

  
Tiga. Yolanda Peña Fuentes  
SEGUNDO VOCAL P.  
ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA  
LAS NAVES.

GAD MUNICIPAL LAS NAVES  
AUTORIZO AL DEPARTAMENTO DE.....  
PARA QUE PROCEDA AL TRAMITE CORRESPONDIENTE DE BUENOS ASES

27 MAR 2018

  
St. Milton Sánchez Moran  
ALCALDE

Recibido  
27-03-2018  
Fuentes

